RDATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
PERIODO DEL INFORME	MARZO 25 de 2023 – ABRIL 28 de 2023
No. CONTRATO Y FECHA	No SC-038-2023 – 24 de enero del 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MINUTRICION S.A.S.
No. DE IDENTIFICACIÓN	900.790.139-8
TELÉFONO DE CONTACTO	3173342431
DIRECCIÓN	Calle 135 No. 17ª- 54 Bogotá.
PLAZO DE EJECUCIÓN	25 de enero al 24 de mayo de 2023
VALOR	CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($180.000.000)
FECHA ACTA DE INICIO	25 Enero 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	24 de Mayo 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DIETAS ALIMENTARIAS LOS SIETE (7) DIAS DE LA SEMANA QUE REQUIERE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA, PARA LOS PACIENTES QUE DEMANDEN SERVICIOS DE HOSPITALIZACION EN EL HOSPITAL LOCAL DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD.

RELACION DE ACTIVIDADES

Facsímiles de todas las fuentes de verificación se anexan en medio digital y fueron enviadas vía correo electrónico al funcionario designado como supervisor del contrato, la numeración de cada soporte dentro del medio digital de la carpeta enviada corresponde a la relacionada en el presente informe.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDAD**	**FUENTES DE VERIFICACION**
1. Garantizar el proceso de preparación, distribución y procesamiento final de las dietas alimentarias a los pacientes internados, de conformidad con la minuta patrón.	Se verificó la calidad de las materias primas, almacenamiento preparación, ensamble y distribución de las dietas en la ESE Santiago de Tunja.	Controles de temperaturas de almacenamiento de materias primas, temperaturas cocción, servido de los alimentos y transporte.
2. Cumplir con los protocolos institucionales para el manejo de las dietas alimentarias.	Realizó recepción de solicitud de dietas enviadas por el profesional de salud de la ESE Santiago de Tunja	Información adjunto en formato de solicitud de ditas en formato institucional y contacto continuo con el profesional encargado del área (enfermero jefe)
3. Suministrar las dietas alimentarias diarias a los pacientes y a las personas que la ESE Santiago de Tunja determine, cumpliendo con los	Se realizó recepción de la información de solicitud de dietas enviadas por el profesional de la salud acorde a patología del paciente.	Registro de solicitud de dietas suministrada por el profesional de la salud para la posterior preparación y ensamble de las dietas terapéuticas.

protocolos institucionales para el manejo de las dietas.		
4. Garantizar estándares de calidad en cada una de las raciones.	Se verificó por parte del profesional de alimentos de MINUTRICION SAS según minuta patrón y estándares de calidad.	Inspección del gramaje según minuta establecida para las dietas y sus derivaciones, realizando pruebas organolépticas y controles de temperatura,
5. Contar con la asesoría de un Profesional de nutrición con visitas a instalaciones de la ESE una vez (1) en el mes, de las cuales se dejará acta de compromisos y resultados, de tal forma que se garantice el adecuado manejo de las dietas alimentarias.	Se realizó acompañamiento constante por parte del profesional de alimentos de MINUTRICION SAS, garantizando la calidad del servicio suministrado a los pacientes de la ESE Santiago de Tunja.	Asesoramiento diario por parte del profesional de alimentos a las auxiliares de dietas corroborando la información enviada por el profesional de la salud para la entrega de los alimentos.
6. Asumir el costo del personal que considere necesario para el suministro de los bienes contratados.	MINUTRICIÓN SAS asignó un auxiliar de dietas, transporte y profesional de alimentos para suplir la necesidad del servicio.	Producción, ensamble, transporte, inspección y entrega de la alimentación al paciente con registro de entrega por parte del profesional de la salud.
7. Efectuar el suministro con personal debidamente dotado para garantizar el cumplimiento de las normas de higiene, garantizando que todo el personal que utilice tenga autorización como manipulador de alimentos.	MINUTRICION SAS, cuenta con personal idóneo, con suficiente conocimiento y experiencia en el cumplimiento de normas de higiene garantizando la calidad en la prestación del servicio	Registro de asistencia a capacitaciones, soporte de resultados de exámenes de manipuladores de alimentos, carnets de vacunación, certificado de manipulador de alimentos.
8. Garantizar el cumplimiento de las normas de higiene y bioseguridad en la prestación del servicio	MINUTRICION SAS, garantiza el suministro de dotación antifluido y epp, para la seguridad de los funcionarios	Registro de entrega de dotación y epp; verificación constante del uso continuo y adecuado de los mismos.
9. Asumir el costo de los insumos requeridos para garantizar que las dietas correspondan a los protocolos, utilizando productos de primera calidad.	MINUTRICION SAS, garantiza la calidad de las materias primas que se utilizan para la preparación de los alimentos de los pacientes de la ESE Santiago de Tunja	Cuenta con proveedores seleccionados y certificados, registro de compras por medio de Kardex, registro de calidad de materia prima y almacenamiento según resolución 2674 2013.
10. Presentar la facturación mensual de acuerdo con la cantidad de raciones suministrada durante el mes y la tarifa pactada, anexando como soporte el recibido por parte del personal de enfermería y cada	MINUTRCION SAS, cuenta con personal calificado verificando y consolidando número de dietas con su respectivo valor establecido en contrato, siendo plasmado en cuadros de procesos	Se cuenta con la presencia del acompañamiento de funcionarios de la ESE para su respectiva verificación suministrando su visto bueno con firma legible dando como satisfecho el cumplimiento

servicio y la firma correspondiente del personal autorizado para recibir alimentación con cargo al presente contrato, acompañado de la certificación expedida por el Supervisor del contrato respecto del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones adquiridas contractualmente.	en Excel y su respectiva facturación en el sistema contable Siigo.	de las directrices establecidas para facturar.
11. Garantizar el adecuado manejo de los residuos propios de su actividad, de acuerdo con los manuales de manejo de desechos de la ESE	MINUTRICION SAS, da uso racional a los recursos naturales, protegiendo el medio ambiente, previniendo la contaminación.	Registros de una correcta disposición de los residuos y separación según su origen, actividad realizada en planta de producción. Se cuenta con el servicio diario de recolección de basuras por parte de la empresa urbaser.
12. Acreditar al momento de la presentación de la cuenta de cobro del respectivo certificado de pago de los aportes de seguridad social integral del personal vinculado para el cumplimiento del objeto contractual	MINUTRICION SAS emite certificado de aportes donde se evidencia que se encuentra al día en afiliaciones y pago de todas sus obligaciones durante los últimos seis (6) meses calendario y legalmente exigibles, con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, previstos en la ley 100/93 y sus decretos reglamentarios.	artículo 23 de la Ley 1150 de 200 el señor Jorge Armando Gutiérrez Trujillo cumple esta disposición como revisor fiscal con T.P. 155898-T Designado por C&G accounting S.A.S
13. El contratista deberá contar con un equipo humano y logístico suficiente, el cual debe cumplir con las disposiciones sanitarias de manipulación de alimentos.	MINUTRICION SAS, cuenta con un equipo humano y logístico suficiente dando capacitación constante dando cumplimiento con toda la normatividad sanitaria exigida, dando aceptación exclusiva a proveedores e insumos de primer nivel	Cuenta con la infraestructura adecuada, archivos de carnets de vacunación, certificados médicos, proveedores seleccionados y certificados de manipuladores de alimentos.
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: *Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.*		

Información de aportes a seguridad social			
CONCEPTO	ENTIDAD	FECHA DEL PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	A.I.C.	12/04/2023	93.600
SALUD	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	12/04/2023	50.900
SALUD	COMPENSAR	12/04/2023	62.300
SALUD	FAMISANAR	12/04/2023	732.200
SALUD	NUEVA E.P.S.	12/04/2023	2.361.800
SALUD	SANITAS	12/04/2023	2.027.300
SALUD	COOSALUD MOVILIDAD	12/04/2023	27.200
SALUD	SALUD TOTAL	12/04/2023	225.600
SALUD	EPS ECOOPSOS S.A.S	12/04/2023	84.000
SALUD	ASMET SALUD EPS SAS	12/04/2023	328.600
PENSIÓN	COLFONDOS	12/04/2023	3.785.900
PENSIÓN	COLPENSIONES	12/04/2023	4.427.700
PENSIÓN	PORVENIR	12/04/2023	10.817.700
PENSIÓN	PROTECCION	12/04/2023	3.272.500
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	12/04/2023	2.587.300
Para todos los efectos, se suscribe el presente informe el día 13 del mes 04 del año 2023			

Elaboró **FIRMA CONTRATISTA**	**VICTOR MANUEL SILVA PARRA** C.C. 7.720.893 Cargo: GERENTE